

“Las herencias son las huellas que las buenas personas dejan más allá de su propia vida”

MARTA ESPASA



© FVF

RS: Se trata de un acto de generosidad con el que contribuyes a mejorar la vida de personas desfavorecidas. Tu legado servirá para financiar los proyectos que llevamos a cabo en la India con atención especial a las mujeres, la infancia y las personas con discapacidad dando acceso a la sanidad, la educación y a la vivienda.

el teléfono gratuito 900 111 300.

¿Qué diferencia hay entre una herencia y un legado?

RV: La herencia engloba el conjunto de todos los bienes, derechos y obligaciones, también las deudas, que tiene una persona tras su muerte y el legado es una parte determinada que la persona deja en favor de una persona o institución.

¿Qué hace la organización con las herencias que recibe?

RS: Las donaciones que recibe la Fundación van íntegramente a la India. Todos los recursos se destinan a los proyectos más urgentes y prioritarios en cada momento. Sin embargo, si la persona legataria quiere contribuir con algún proyecto concreto es importante que lo especifique.

¿Por qué animarías a la gente que tiene dudas para que legue en favor de la FVF?

RS: Porque tu aportación llega a quién más lo necesita. Además, con tu gesto solidario estarás colaborando a erradicar la pobreza extrema en la India y a que más de 3,5 millones de personas puedan mejorar su vida. Como decía Vicente Ferrer “ninguna acción buena se pierde en este mundo, en algún lugar quedará para siempre”.

El testamento solidario es cada vez más frecuente en España. En los últimos diez años, este tipo de donaciones se ha triplicado, según un informe de la ONG Legado Solidario. Cada vez son más las personas convencidas de que la humanidad no tiene fronteras y que la pobreza y la desigualdad son evitables. Y esto es una motivación que les marca, incluso más allá de su propia vida. **Raquel Sabatés (RS)**, coordinadora de Relaciones con Donantes y **Rafael Vallet (RV)**, abogado de la FVF (socio en Ferreras Abogados) explican cómo gestionar un legado o una herencia.

A lo largo de los últimos años nos hemos encontrado ejemplos muy bonitos. Recuerdo con especial afecto el caso de un chico joven con una enfermedad terminal que antes de morir quiso legar a favor de la Fundación. Para la familia resultó muy reconfortante que el recuerdo de su hijo perdurase en el tiempo a través de otras personas. Las herencias son las huellas que las buenas personas dejan más allá de su propia vida.

¿Cómo puedo incluir a la Fundación Vicente Ferrer en mi testamento?

RV: Es muy fácil, simplemente es necesario señalarlo ante el notario y sobre todo dar los datos correctos del domicilio social en este caso de la Fundación que son: Fundación Vicente Ferrer, C/Paris 71, 3ª planta, 08029, Barcelona CIF G-09326745

RS: También puedes contactar con nosotros a través del correo legados@fundacionvicenteferrer.org o en

¿Por qué es importante hacer testamento a favor de la FVF?

RV: El testamento es un documento importante para garantizar que se cumple la voluntad de una persona cuando fallece. De esta forma, el testamento facilita a los herederos la adjudicación de todos los bienes.

José Garrido falleció en trágicas circunstancias.

El testimonio de su hermana es todo un ejemplo de coraje y solidaridad.

“Nada puede compensar una pérdida, pero me emociona pensar que la felicidad de varias personas sea gracias a mi hermano. Después de una experiencia tan dura me quedo con la idea de que siempre, por difícil que parezca, algo negativo puede generar algo positivo”.

“Conocía el trabajo de la Fundación. Su idea de cambiar el mundo apoyando a las comunidades para que gestionen sus propios recursos es la clave. Por eso me enamoró el proyecto”



Placa conmemorativa de las de las viviendas construidas gracias a Jose Garrido.